

..... ¿SABÍAS QUE... ..

Seventy Y MÁS...

Beneficios para los adultos mayores

Estar o llegar a la tercera edad no debe ser un argumento para dejar de disfrutar la vida, esta etapa nos ofrece un sinfín de privilegios. Ahora, los apoyos económicos que otorgan las instituciones públicas y tarjetas como la del INAPAM pueden ayudarte a conocer nuevas experiencias.

En el marco del mes del adulto mayor, te informamos cuáles son estos beneficios y programas*, para que puedas aprovecharlos al máximo.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), es la instancia encargada de gestionar y otorgar recursos en beneficio de las personas de la tercera edad. Entre sus programas y acciones se pueden encontrar algunos que traen consigo beneficios económicos.

Los adultos mayores en todo el mundo son festejados desde 1982, cuando se celebró la primera Asamblea Internacional dedicada al envejecimiento, dirigida por la Organización de las Naciones Unidas, y se estableció que fuera agosto el mes de la vejez.**

1. TARJETA INAPAM

El plástico se otorga a las personas mayores de 60 años, y con ella es posible obtener **descuentos en productos, lugares y servicios**. Para obtener la tarjeta, se deben presentar 2 fotografías tamaño infantil, copia de credencial para votar, la CURP, acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

Para saber el listado completo de los establecimientos que cuentan con descuentos y la cantidad de los mismos, visita: <https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/beneficios-test>

2. PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Está dirigido a personas que tienen más de 65 años, los beneficiarios reciben **apoyos económicos** con entregas de **mil 160 pesos cada dos meses**; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud. Recuerda que un criterio de elegibilidad es NO recibir ingresos superiores a mil 92 pesos mensuales por concepto de pago de pensión del IMSS o ISSSTE.

Para solicitar este apoyo, debes presentar los siguientes documentos: credencial para votar vigente, CURP, acta de nacimiento y comprobante de domicilio, en la Ventanilla de Atención del Programa

Pensión para Adultos Mayores más cercana a tu domicilio. Mismo que puedes consultar en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/ventanilla-de-atencion-del-programa-pension-para-adultos-mayores-17380>

En 2016, la CONDUSEF atendió, a nivel nacional 243 mil 767 reclamaciones en el Sistema Financiero Mexicano; el 27% provino de adultos mayores. Los tres estados de la República que más reclamaciones registraron por parte de este sector poblacional fueron: Ciudad de México, Veracruz y Coahuila.¹



3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Si ya te jubilaste pero sientes que eso no era para ti y quieres ser productivo nuevamente, este programa busca la reinserción de personas mayores a actividades laborales y a su vez, les permite seguir disfrutando de su tiempo libre.

Si quieres conocer más del tema, puedes checarlo en su página web: <https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/vinculacion-productiva-para-personas-adultas-mayores> o llamando al teléfono: **55238680** de **8:00 am** a **15:00 hrs.** También puedes enviar un correo electrónico: vinculacion.productiva@inapam.gob.mx

4. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Otro de los programas que busca el beneficio económico para las personas de la tercera edad, es éste, mediante el cual se desarrollan alternativas de enseñanza en la producción de artículos de diversa índole, para el autoconsumo o la producción a pequeña escala, con los cuales, además de ocupar su tiempo libre, los adultos mayores pueden obtener un ingreso.

¡Ánimate! son diversas las alternativas que se ofertan para que aprendas y pases ratos agradables. Podrás encontrar desde: pintura, bisutería, grabado, escultura y bordado hasta la capacitación en cómputo, este último con el objetivo de acercar a los adultos mayores a las nuevas tecnologías, lo que constituye una herramienta invaluable para su actualización, fácil acceso a una actividad remunerada y amplía las posibilidades de comunicación.

Para obtener informes de este programa y conocer los centros de capacitación, comunícate al teléfono: **5604 87 22.**

Si ya estás por cumplir los sesenta años, ¡acércate a estos programas y sácales todo el beneficio que te ofrecen!

1 Anuario Estadístico de la CONDUSEF, 2016.

**Consejo Nacional de la Población (CONAPO)

*Información de los programas obtenida en INAPAM y SEDESOL

Debes saber que hay algunas Instituciones que ofrecen créditos de nómina para jubilados y pensionados, en ocasiones los trámites pueden ser sencillos al: no pedir ingresos mínimos y pocos requisitos de contratación. Si te interesa este producto, acércate a tu Institución Financiera para preguntar por él, no olvides compararlos antes de contratar alguno.

En 1983 se festejó por primera vez en México a los adultos mayores. La celebración se denominó "Día del Anciano" y se efectuó en la Ciudad de México; al año siguiente fue en Monterrey. En 1998 se instituyó en todo el país y se destinó el 28 de agosto para su conmemoración. En 2002 la celebración en honor de los ancianos cambió de nombre por "Día del adulto mayor".**

